



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad  
de Madrid

## CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49.1 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y D.A. aprobado mediante Orden 470/2016, de 23 de Febrero, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, convoco la constitución y primera reunión de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Karate y D.A., que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2024, en la sede de la Federación, C/Alberche,21 a las 16.30 horas en primera y a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1.- Constitución de la Asamblea General.

Madrid, 3 de Mayo de 2024

El Presidente en funciones de la F.M.K. y D.A.



Antonio Torres Serrano



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL  
EL PILAR DE GREDOS

